

TRÁMITE O SERVICIO:

LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS

FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 91, FRACCIÓN IV. REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN	LIBRAMIENTO HERNALDO CASTILLO GUERRA KILOMETRO 6+700, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
TELÉFONO	812445050
CORREO ELECTRÓNICO	NO APLICA
PROCEDIMIENTO	1. PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL C4 2. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PARA LIBERACIÓN 3. REALIZAR PAGO DE LA MULTAS O INFRACCIÓN. 4. PRESENTARSE AL CORRALÓN DONDE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO 5. REALIZAR PAGO POR ARRASTRE Y HOSPEDAJE DEL VEHÍCULO (NO ES UN PAGO MUNICIPAL)
REQUIERE FORMATO	No
REQUISITOS	• LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE • PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE • FACTURA DEL VEHÍCULO • TARJETA DE CIRCULACIÓN • COMPROBANTE DE PAGO DE REFRENDO VIGENTE • VISTO BUENO DE NO INFRACCIONES (VEHÍCULOS FEDERALES) • CARTA PODER (EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, EN ORIGINAL Y CON COPIA DEL ID DEL PROPIETARIO) • DESISTIMIENTO DE AFECTADO (EN CASO DE SER ACCIDENTE VIAL)
PLAZO PARA RESOLVER	MISMO DIA
VIGENCIA	PERMANENTE
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	CUBRIR LOS REQUISIOS CORRESPONDIENTES
COSTO	DEPENDE DE LA FALTA ADMINISTRATIVA COMETIDA https://pesqueria.gob.mx/wp-content/uploads/2024/11/TABULADOR-DE-MULTAS-DE-TRANSITO.pdf
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	ART. 91, FRACCIÓN VI. REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO ACUDIR A LAS CAJAS DE LA COORDINACIÓN DE INGRESOS EN: • DIRECCIÓN DE MOVILIDAD • PRESIDENCIA MUNICIPAL MORELOS 100, CENTRO, PESQUERÍA, N.L. • MACRO DELEGACIÓN COLINAS R. SALINAS CRUZ CON ARAMBERRI, COLINAS DEL AEROPUERTO (EL POZO) PESQUERÍA, N.L. • DELEGACIÓN VALLES AV. SAN FERNANDO, COL. VALLES DE SANTA MARÍA, SECTOR TURÍN, DETRÁS DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROBLE, PESQUERÍA, N.L.

